



Podría depender de la suerte la elección de los próximos consejeros electorales



Hamlet García, diputado federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), explicó que si la Cámara de Diputados no llega a un acuerdo para seleccionar a los próximos **cuatro consejeros que entrarán al Instituto Nacional Electoral (INE)**, existe la posibilidad de que se encargue la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** bajo el método de *insaculación*.

Es facultad exclusiva de la Cámara Baja responsabilizarse del proceso que definirá los espacios que se abren en el **Consejo General del INE**, por lo que son los responsables de abrir la convocatoria ciudadana, revisar el trabajo del **Comité Técnico Evaluador (CTE)**, aplicar examen a los aspirantes y entrevistar a los finalistas para reducir el número de candidatos al mínimo.

Aunado a ello, ahora será tarea del Pleno en San Lázaro elegir a los próximos consejeros; no obstante, para que se elija definitivamente, **se requiere de mayoría calificada**, es decir, **dos terceras partes** de la Cámara, por lo que, en caso de que esto no ocurra, García Almaguer adelantó que existe la posibilidad de que la SCJN se haga responsable mediante un sorteo.

[Podría depender de la suerte la elección de los próximos consejeros electorales - Infobae](#)